

## *Estado, mujeres y Revolución.*

*Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano.*

**Verónica Oikión Solano**

El Colegio de Michoacán, México

Fecha de aceptación definitiva: 20 de septiembre de 2012

**Resumen:** Las ideas y la obra de María del Refugio García Martínez están ancladas a la historia de la oposición de izquierda y a la historia de las luchas de las mujeres en México. Argumento su inserción en la construcción del Estado posrevolucionario y su cultura política. Al mismo tiempo expongo de qué manera nació y creció su conciencia revolucionaria con militancia en el Partido Comunista Mexicano compartida paralelamente con su lucha a favor de la reivindicación social de las mujeres. Este artículo da detalles acerca de la labor de Refugio García y otras mujeres de vanguardia en el Consejo Feminista Mexicano y su proyección internacional.

**Palabras clave:** Refugio García, Revolución Mexicana, Estado post revolucionario, lucha de las mujeres, Consejo Feminista Mexicano.

**Abstract:** The ideas and the work of María del Refugio García Martínez are anchored in both the history of leftist opposition and the chronicles of women's struggles in Mexico. The article argues her insertion into the construction of the post-revolutionary State and its political culture. In addition, it examines how her revolutionary consciousness and militancy in the Mexican Communist Party were born and developed, and how they went hand-in-hand with her struggle to achieve social vindication for women. This article gives details about the labor of Refugio García and others vanguard women in the Mexican Council Feminist and its international projection.

**Key words:** Refugio Garcia, Mexican revolution, post-revolutionary state, women's struggles, Mexican feminist council.

### *Preliminar*

La obra y las ideas de María del Refugio García Martínez<sup>1</sup> se integran en un liderazgo relevante que contribuye a explicar la compleja relación de las mujeres de la izquierda comunista con el Estado post-revolucionario. Sobre todo a partir de sus enlaces ideológicos entre los postulados más radicales del programa social de la Revolución Mexicana con los paradigmas de la insurrección proletaria mundial y la construcción de la sociedad comunista bajo la influencia de la epopeya bolchevique de 1917.

A través de las acciones de García<sup>2</sup> y de sus compañeras de vanguardia, incorporo un doble enfoque para visualizar el peso y el valor de las mujeres como sujetos políticos en la edificación del tejido institucional y su cultura política, y al mismo tiempo para dar énfasis a las luchas reivindicativas de las mujeres, paradójicamente no resueltas a pesar del impulso de las banderas sociales enarboladas durante el periodo álgido revolucionario. La Constitución Federal de 1917 sancionó el nuevo orden establecido, pero sus postulados sociales no lograron de inmediato las transformaciones requeridas para mejorar las condiciones laborales, educativas y de salud de las mujeres, y para la obtención plena de sus derechos políticos y de ciudadanía.

A partir de estos considerandos, el presente artículo explica la participación protagonista de Refugio y la labor de sus compañeras en el Consejo Feminista Mexicano como uno de los hitos más representativos de los primeros balbuceos de la militancia feminista del siglo XX.

A través de la lente histórica del ciclo político del Consejo Feminista Mexicano y de su proyección internacional al transformarse en la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, examino la urdimbre de las relaciones establecidas por las mujeres de las izquierdas luego del periodo de conmoción revolucionaria, y a la vez exhibo las estrategias de identidad en su espacio público y privado, poniendo de manifiesto sus prácticas y su imaginario político. Al explicar su actuación y su acción en determinadas redes políticas y sociales para el impulso y la concreción de sus demandas específicas, coloco de relieve los tres niveles de integración y de valoración de su existencia colectiva: su conciencia política, su conciencia de clase y su conciencia feminista.

<sup>1</sup> María del Refugio García Martínez (Cuca García) nació en la villa de Taretan, con adscripción político-administrativa al distrito de Uruapan, en el estado de Michoacán de Ocampo (en el occidente del país), el día 2 de abril de 1889, en el seno de una familia de clase media con notoria posición económica. GARCÍA MARTÍNEZ, M. del Refugio: "Datos biográficos de Ma. del Refugio García Martínez", documento escrito de su puño y letra [circa marzo o abril de 1937], transcripción de María de Lourdes Cueva Tazzer, a quien agradezco haberme proporcionado una copia, cuyo original está en manos de Sara Carmona, hija adoptiva de Cuca García.

<sup>2</sup> Agradezco a Alfredo Herrera López la recopilación de fuentes en distintos acervos.

El presente artículo pretende contribuir a contrarrestar el ocultamiento y la invisibilidad a que han sido sometidas las mujeres de la izquierda militante, sobre todo figuras de la talla de Refugio García; su accionar político y feminista persiste en el imaginario como creación social mediante el cual el pasado se instituye y se proyecta en el presente como una forma de reconstrucción colectiva.

### *De Michoacán para la Revolución*

En el ocaso del antiguo régimen porfirista, Francisco I. Madero incitó a la revolución mediante su Plan de San Luis y fijó la fecha del 20 de noviembre de 1910 para el levantamiento armado. En esa primera encrucijada de su vida, Refugio García sabía que “La Revolución de 1910 ya no era un secreto para mí y siendo casi una niña me esforcé por ayudar al pueblo a sacudirse la tutela de los señores feudales [sic] y por crearme una personalidad a fin de defender *mis derechos de mujer*”<sup>3</sup>.

Durante el levantamiento armado, García participó activamente como propagandista en la revolución maderista y como agente confidencial en la revolución carrancista en el territorio del estado de Michoacán. A tal grado arriesgó su propia vida, que se vio obligada a huir a la capital del país en los primeros meses del año de 1914. Al llegar a la Ciudad de México, la michoacana se reunió con un grupo de mujeres incorporadas a la revolución encabezada por Venustiano Carranza<sup>4</sup>. El contacto establecido por García fue relevante porque afianzó su personalidad indómita y a la vez incorporó a su propio pensamiento las ideas a favor de la transformación social que circulaban en ese grupo femenino integrado por figuras ya reconocidas en el medio revolucionario, como María Arias Bernal, Dolores Sotomayor, Julia Nava de Ruisánchez, Elena Torres y Dolores Jiménez y Muro, así como la afamada profesora feminista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien aplaudió la firmeza de García en su decisión a favor de la insurrección armada<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, M. del Refugio: “*Datos biográficos de Ma. del Refugio García Martínez*”, documento escrito de su puño y letra [circa marzo o abril de 1937]. Cursivas mías para llamar la atención acerca de que ella misma estaba desarrollando una conciencia política y de género.

<sup>4</sup> La revolución maderista logró en mayo de 1911 la salida del país del dictador Porfirio Díaz. El gobierno de Francisco I. Madero fue breve y lleno de conflictos, llegando a su término en febrero de 1913 cuando Victoriano Huerta tomó el poder mediante un golpe de estado. Un mes después, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoció al golpista e inició un movimiento revolucionario que se propagó por todo el país y que pretendía la vuelta al orden constitucional.

<sup>5</sup> HERRERA DE NIETO, M.: “*Constancia certificando la trayectoria revolucionaria de Refugio García*”, Ciudad de México, 18 de julio de 1946. Archivo de Veteranos de la Revolución, Expediente de María del Refugio García Martínez D/112/M-908. Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F. Ver también LAU, A. y RAMOS, C.: *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, INEHRM e INAH, 1993, pp. 28-34.

Con la revolución triunfante y los inicios de su institucionalización, García determinó integrarse “en el movimiento social de México”<sup>6</sup> bajo las banderas del Partido Socialista Michoacano (PSM)<sup>7</sup>, fundado en la primavera de 1917. Su actuación en el Partido la llevó a identificarse ideológicamente con las ideas y los pronunciamientos de su paisano, el general revolucionario Francisco José Múgica Velázquez, a quien había conocido desde la primera hora de la revolución maderista, dirigente natural de su grupo político y en la vanguardia del proyecto de avanzada social del órgano político michoacano. Esta sinergia determinó el inicio de la definición de Refugio como activista social<sup>8</sup>.

A su vez, miembros connotados del PSM participaron en el Primer Congreso Socialista Nacional de México, celebrado en la Ciudad de México entre el 25 de agosto y el 4 de septiembre de 1919, evento tras el cual se constituyó el Partido Nacional Socialista (PNS)<sup>9</sup> integrado por sindicalistas, anarquistas y socialistas, entre quienes destacaron Manabendra Nat Roy, José Allen y Frank Seaman. El programa del nuevo partido –asumido como socialista revolucionario–<sup>10</sup> hizo explícita su intención de nombrar delegados a la Tercera Internacional Comunista (IC)<sup>11</sup>. Su Comité Ejecutivo se integró con José Allen, secretario general; Fran-

<sup>6</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, M. del Refugio: “*Datos biográficos de Ma. del Refugio García Martínez*”, documento escrito de su puño y letra, [circa marzo o abril de 1937].

<sup>7</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, G.: “*El Partido Socialista Michoacano, 1917-1922*”, *Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*, v. VII, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C., 1985, pp. 141-167.

<sup>8</sup> NAVA HERNÁNDEZ, E.: *Isaac Arriaga. El humanismo militante*, Morelia, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, p. 43. El programa del PSM pretendía la dotación agraria para las comunidades despojadas de sus tierras, las reivindicaciones laborales señaladas en el artículo 123 constitucional; el establecimiento de la educación pública, gratuita y obligatoria, según el artículo tercero constitucional; la eliminación del alcoholismo en la sociedad, y la protección de los derechos de las mujeres.

<sup>9</sup> “Documento 1. Declaración de Principios aceptados por el Primer Congreso Nacional Socialista, celebrado en México, del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919”, Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política (RGASPI por sus siglas en ruso), Fondo 495, Serie 108, exp. 8, f. 1, en SPENSER, D. y ORTIZ PERALTA, R.: *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, INEHRM, 2006, pp. 47-49. En el punto 1 de su Declaración, el PNS definía “que el Socialismo significa la posesión y dirección comunista de todos los medios de producción, distribución y cambio”. También reconocía la lucha de clases debido a la explotación capitalista.

<sup>10</sup> “Documento 2. Programa de Acción Adoptado por el Primer Congreso Nacional Socialista”, 4 de septiembre de 1919, RGASPI, Fondo 495, Serie 108, exp. 8, ff.IV, 2, 2v., en SPENSER, D. y ORTIZ PERALTA, R.: *La Internacional Comunista en México*, pp. 50-54.

<sup>11</sup> La Tercera Internacional fue impulsada por el Partido Comunista de la Unión Soviética desde la victoria de la Revolución Bolchevique en 1917. Su primer congreso tuvo lugar en marzo de 1919 con la idea de que el nuevo organismo mundial fuese el encargado de “coordinar y de dirigir al movimiento de la Internacional Comunista y de realizar la subordinación de los intereses de los movimientos de diferentes países a los intereses generales de la revolución internacional”. BROQUEN, E., (ed.): *1919-1923. Los Cuatro Primeros Congresos de la Internacional Comunista*, 2 v., Buenos Aires, Ediciones Pluma, 1973, tomo I, pp. 36-38.

cisco Cervantes, secretario del exterior; Fortino Serrano, secretario del interior; Miguel Ángel Quintero, secretario tesorero, y Miguel Reyes, secretario de actas.<sup>12</sup> Estos dos últimos fueron fundadores del Partido Socialista Michoacano, y a través de su influencia política Refugio García engarzó su activismo político local con una militancia de izquierda de mayores alcances. Además, Elena Torres también participó como delegada en el Congreso Socialista<sup>13</sup> y, ya que era amiga de García, influyó en su determinación.

Finalmente, el 24 de noviembre de 1919 Roy, Allen, Seaman y otros militantes constituyeron formalmente el Partido Comunista Mexicano (PCM)<sup>14</sup>, luego del cúmulo de contradicciones acumuladas por el PNS.<sup>15</sup>

### *Las batallas del Consejo Feminista Mexicano*

Evelyn Trent<sup>16</sup>, la esposa de Roy, impulsó la reivindicación y la emancipación de la mujer en todos los órdenes a partir de la experiencia compartida con su esposo en el Congreso Socialista y en la fundación del PCM. Trent publicó artículos periodísticos (*Iconoclasta*, *El Herald de México* y *El Socialista*) a favor de la liberación femenina bajo la influencia del feminismo sufragista anglosajón, y se conectó con las propuestas feministas, de origen anarcosindicalista, a través de Refugio García, Elena Torres<sup>17</sup> y Estela Carrasco<sup>18</sup>, quienes compartían afinidad

<sup>12</sup> Ver la lista de firmantes en “Documento 1. Declaración de Principios aceptados por el Primer Congreso Nacional Socialista, celebrado en México, del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919”, RGAS-PI, Fondo 495, Serie 108, exp. 8, f. 1, en SPENSER, D. y ORTIZ PERALTA, R.: *La Internacional Comunista en México*, pp. 47-49.

<sup>13</sup> JEIFETS, L. S., JEIFETS, V. L. y HUBER, P.: *La Internacional Comunista y América Latina, 1919-1943. Diccionario biográfico*, Moscú y Ginebra, Instituto de Latinoamérica de la Academia de las Ciencias e Institut pour l'histoire du communisme, 2004, p. 317.

<sup>14</sup> ALLEN, J.: “El Movimiento Comunista en México”, 1919-1922, RGASPI, Fondo 495, Serie 108, exp. 25, ff. 15-33, en SPENSER, D. y ORTIZ PERALTA, R.: *La Internacional Comunista en México*, p. 368. GARCÍA MUÑOZ, J.: “Historia del Movimiento Obrero”, 25 de julio de 1938. Fondo Partido Comunista Mexicano, Sección Partidos y Organizaciones Políticas, caja 10, foja 5. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. García Muñoz asienta que fue Roy quien “propuso a los componentes del Partido Socialista que cambiaran el nombre de “Socialista” por “Comunista”, y aunque en principio fue rechazada la proposición, Roy “siguió insistiendo y por fin persuadió a José Allen y otros más a dejar el Partido Socialista y a organizar otro Partido Comunista, y lo hicieron así”.

<sup>15</sup> VIZCAÍNO, R. y TAIBO II, P. I.: “Informe sobre los rojos, mayo 1918-febrero 1921”, *Historia y crónicas de la clase obrera en México*, México, ENAH/INAH, 1981, pp. 63-64. TAIBO II, P. I. y VIZCAÍNO, R.: *Memoria Roja. Luchas sindicales de los años 20*, México, Ediciones Leega/Júcar, 1984, p. 13.

<sup>16</sup> Trent nació en California, Estados Unidos. Conoció a Roy en 1916 y al año siguiente se casaron en New York; ahí entablaron amistad con Agnes Smedley y otros socialistas.

<sup>17</sup> TRENT, E.: *Berlin, México, Los Roy*, en M. Tenorio Trillo, (comp.), *El Urbanista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 67.

<sup>18</sup> Estela Carrasco nació en el estado de Guerrero, era profesora normalista. Fue esposa de Martin Paley, socialista, representante de International Workers of the World en México. Carrasco se adhirió al PCM en diciembre de 1919.

de ideas y de intereses políticos, sobre todo nuevas propuestas a favor de la mujer trabajadora luego de su experiencia y acercamiento con los grupos obreros asimilados al carrancismo.

En un primer momento, en agosto de 1919, este grupo impulsó el Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas<sup>19</sup>, y en segunda instancia –luego de una fractura en su seno con la salida de Gutiérrez de Mendoza– fue definido a partir del 9 de noviembre con el nombre de Consejo Feminista Mexicano.<sup>20</sup> En esa fecha el grupo cobró forma nombrando su Comité Central Ejecutivo integrado por Elena Torres, en calidad de Secretaria General; Trent, Secretaria del Exterior; Refugio García, Secretaria del Interior; María Teresa Sánchez, Secretaria de Actas, y Tesorera, Estela Carrasco. Y aunque se estipuló en la sesión del 9 de noviembre que “la agrupación no tiene más que finalidades económicas y sociales excluyéndose la política”<sup>21</sup>, muy pronto, solo unos días después, fue adherida al Partido Comunista cuando este se constituyó, lo que resulta contradictorio pero muy comprensible porque varias de sus integrantes provenían de la tendencia radical carrancista, y estaban inmersas en ese ambiente militante en donde circulaban ideas socialistas, alentándolas para el establecimiento de relaciones sociales, políticas y hasta de orden personal y de pareja con miembros del grupo comunista fundador.

Entretanto, la comisión redactora de las “Bases Generales del Consejo Feminista Mexicano” se integró por Refugio, Trent, Torres, María Sandoval de Zarco y Rosario Fernández. Esta declaración de principios se hizo pública coincidentemente el 24 de noviembre de 1919<sup>22</sup>, es decir, en la misma fecha en que se fundó el PCM, lo que confirma que efectivamente había ya una estrecha relación entre ambos núcleos políticos, quedando el Consejo como adherente al Partido. Sin embargo, en los hechos no hubo una línea partidista para el fortalecimiento y el arraigo de las tareas del propio Consejo entre la población femenina; tampoco hubo interés ni voluntad política por parte de la dirigencia del PCM para transformar el Consejo en su sección femenina.

<sup>19</sup> “Bases Generales del Consejo Feminista Mexicano”, *El Monitor Republicano*, México, 24-XI-1919, p. 3. Se indica que “El Consejo Feminista Mexicano, formado por la mayoría de los miembros que fundaron el Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas, se ha reorganizado en una nueva agrupación a la que ha designado con el nombre ya indicado, con vida, carácter y fines enteramente propios y distintos a los que la otra asociación”.

<sup>20</sup> “Sesión del Consejo Feminista Mexicano”, *El Monitor Republicano*, México, 10-XI-1919, p. 10, en donde se puede apreciar que efectivamente un día antes el Consejo Nacional de Mujeres sesionó bajo la presidencia de “la señorita María del Refugio García”, y se acordó el cambio de denominación de la “sociedad” que a partir de ese día tomó el nombre de “Consejo Feminista Mexicano”.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>22</sup> “Bases Generales del Consejo Feminista Mexicano”, *El Monitor Republicano*, México, 24-XI-1919, p. 3.

Por su parte, el Consejo, a través de sus “Bases Generales” y con la idea de cohesionar e integrar numerosos contingentes femeninos, convocó “a las diversas agrupaciones ya formadas con cualquier objeto de interés femenino, así como a las intelectuales, obreras, empleadas y demás trabajadoras que necesitan de la unión para su mejoramiento económico, social y político”<sup>23</sup>. El objetivo de esta convocatoria era “establecer conexión con las organizaciones feministas de los diversos países del mundo y obtener representación en el Congreso Internacional de Mujeres”<sup>24</sup>, buscando con ellos afianzar lazos con el feminismo en otras partes del orbe, y reiterando propósitos de solidaridad femenina de carácter internacionalista. Postulados que resultaron originales, inéditos y de vanguardia en el panorama político de la época.

El Consejo Feminista dio a conocer su ideario político desde el punto de vista del feminismo sufragista, y, aunque era un pequeño grupo femenino ligado a la organización comunista, apeló firmemente a la necesidad de reconocer plenamente la ciudadanía y los derechos políticos de las mujeres en un plano igualitario, frente a los hombres, y, por tanto, reafirmó el derecho al sufragio femenino<sup>25</sup> a través de la propuesta de reformas al Código Civil y a la Carta Magna para garantizar el “acceso libre a todos los puestos de elección popular y por nombramiento, siempre que la mujer tenga las aptitudes necesarias”.<sup>26</sup> En sus argumentos se señalaba que no era posible haber derramado tanta sangre en la contienda revolucionaria –sobre todo por la pérdida de numerosos contingentes femeninos que se habían unido a la lucha armada en la búsqueda de reivindicaciones sociales–, y no haber conseguido la equidad ciudadana y la igualdad política.

Se contempló también la emancipación social de la mujer mediante el establecimiento de instituciones públicas y ordenamientos legales para fomentar y elevar su educación y proteger su integridad física y moral y la de sus hijos, así como el amparo de los niños en situación de abandono, y, por tanto, se incluyó la obligación del Estado para crear dormitorios y comedores públicos para mejorar las condiciones de las obreras y sus hijos. Al mismo tiempo, el Consejo se pronunció a favor de la emancipación económica y el refrendo de los derechos laborales del sector femenino de la población, apegados al espíritu y ordenamientos del

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 3. El Consejo Internacional de Mujeres fue fundado a iniciativa de Susan B. Anthony en 1888 en Seneca Falls, New York. Entre sus objetivos estaban realizar campañas antialcohólicas, promover el ingreso de mujeres a centros de educación superior e incentivar plazas laborales con equidad salarial.

<sup>25</sup> NUÑEZ DEL RÍO, J.: “El Comité Central del Consejo Feminista Mexicano invita a todas las mujeres de la república a luchar por su emancipación y para el efecto a continuación inserta las bases generales de dicha agrupación”, *La Lucha*, Sección Feminista, tomo I, núm. 2, México, 10-XII-1920, p. 2.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 2.

artículo 123 constitucional, es decir, igualdad de oportunidades de trabajo para hombres y mujeres, y salario igual a trabajo igual. De la misma manera refrendó el establecimiento de condiciones sanitarias adecuadas para su desempeño laboral, incluyendo las prestaciones correspondientes para la maternidad de la madre trabajadora y la protección de sus bienes y su derecho de propiedad, ya fuese dentro del matrimonio o en situación de divorcio. Incluyó en su programa “la regeneración” de las prostitutas, así como el ejercicio de una moralidad basada en “la ética revolucionaria” para ambos sexos.

El Consejo consideró que con la unidad mundial de las mujeres se podría exigir la abolición de las guerras que lastimaban a miles de hombres y mujeres del planeta, así como “acabar con el militarismo y asegurar los derechos de los pueblos débiles para vivir en paz, armonía y perfecta libertad”. En este tenor, la organización feminista apeló a la matriz de la identidad latinoamericana para la unión de sus pueblos “como medio de solidaridad y protección mutua” frente a la potencia norteamericana<sup>27</sup>.

De esta forma, y de manera significativa, el Consejo planteó, aunque fuese de manera implícita, la permanente pero accidentada relación con el nuevo Estado revolucionario, lo que significó la crítica a las rémoras y los vicios políticos del antiguo régimen que pervivían en la nueva institucionalidad, así como la búsqueda y la utilización del espacio público para la defensa de sus intereses de género y en conexión con lazos femeninos internacionalistas.

*La Mujer* fue el órgano de divulgación quincenal publicado por el Consejo, su primer número apareció el 15 de enero de 1920<sup>28</sup>, editado por Refugio García y Julia Nava de Ruisánchez, con información feminista y propaganda comunista a favor de la Revolución Bolchevique. Tuvo una vida corta pero su tiraje llegó a 4.500 ejemplares, lo que habla del esfuerzo del Consejo por acercarse al sector femenino de la población, pero también de la magnitud de las mujeres –sobre todo trabajadoras de clase media alfabetizadas– deseosas de información política, educativa y de salubridad para el mejoramiento de sus condiciones. En el número 2, publicado el 29 de enero de ese año, se informaba que el Consejo Feminista buscaba el acercamiento con las mujeres trabajadoras y, por tanto, las invitaba a reunirse los miércoles segundos y cuartos de cada mes, tanto en

<sup>27</sup> “Bases Generales del Consejo Feminista Mexicano”, *El Monitor Republicano*, México, 24-XI-1919, p. 3. También ver NÚÑEZ DEL RÍO, J.: “El Comité Central del Consejo Feminista Mexicano invita a todas las mujeres de la república”, p. 2.

<sup>28</sup> *La Mujer*, periódico bimensual de propaganda feminista, tomo I, número 2, México, 29-I-1920. Como administradora del bisemanario aparecía la michoacana. Fondo Mujeres (1920-1979), caja 1, folder 16, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. Otro ejemplar del mismo número en el Fondo Documental Isaac Arriaga en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán.



las mañanas como en las tardes, para dar “oportunidad de que todas las mujeres puedan tomar participación directa en los asuntos que debe resolver el Consejo Feminista”<sup>29</sup>.

Al mismo tiempo García y Nava declaraban en las páginas de *La Mujer* que su propósito era propagar la posibilidad real de la emancipación femenina, desde la perspectiva de clase, y este sería su principal objetivo:

Las mujeres de ayer no son las de hoy y nos atrevemos a asegurar que en un futuro no lejano la mujer mexicana llegará a colocarse a la altura que merece a pesar de todo el obstruccionismo que se esgrima para impedir su obra de emancipación y dignificación [...], nuestras convicciones sobre el trabajo que vamos a desarrollar han nacido de la humillación, de la injusticia, de la miseria, de todas las necesidades que pesan sobre la clase proletaria [...]. Antiguamente la mujer era la esclava del AMO (el hombre) y como tal, se le creía incapaz de emprender una obra sana y noble en pro de su país, nunca fue la compañera voluntaria del hombre, nunca se le tuvieron en cuenta sus dotes intelectuales ni tampoco el sacrificio por los suyos<sup>30</sup>.

Por tanto, las siguientes tareas constituían un verdadero reto para las integrantes de la corporación, porque se pretendía empujar –mediante la fuerza y la unión de la organización femenina– hacia el cambio de la mentalidad de los hombres tanto en los espacios públicos como en los privados mediante un programa de sensibilización y de toma de conciencia, porque constataban desde su experiencia personal que sus propios compañeros hombres, siendo trabajadores e impulsando la organización sindical y luchando contra la injusticia, hacían todo lo contrario en el ámbito privado al golpear y vejar a sus propias mujeres: “sale un lamento de la mujer maltratada por el mismo hombre que allá en el taller, en el sindicato o en la calle, protesta con energía contra la injusticia, y se dice...¡Libertario!”<sup>31</sup>.

Las dirigentes del Consejo también fueron innovadoras al intentar construir una sociedad vigilante de la equidad social:

Nosotras estamos convencidas de que las agrupaciones de mujeres que verdaderamente estén dispuestas a trabajar en pro del bienestar común, no pueden estar desligadas de los asuntos públicos, por el contrario y tanto más cuanto que son los desheredados de la fortuna, la clase proletaria, la que más resiente los errores de nuestros modernos ciudadanos. Pacientemente hemos esperado el cumplimiento de las promesas recogidas por el pueblo sediento de educación, de libertad y de justicia en la última lucha sangrienta [...], nosotras pondremos en juego todos nuestros esfuerzos para conseguir la verdadera emancipación de nuestro pueblo<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>31</sup> NELTER, R. E.: “A través de la lucha”, *La Lucha*, tomo I, núm. 3, México, 11-XII-1920, p. 2.

<sup>32</sup> “A la mujer mexicana”, *La Mujer*, tomo I, núm. 2, México, 29-I-1920, p. 4.

En las páginas de *La Mujer* quedaron expresadas las influencias recibidas por el Consejo. Por un lado, Refugio y Elena intercambiaron correspondencia con la norteamericana Elena Bryan, vicepresidenta de la Sociedad de Mujeres de la Paz, que reconocía objetivos comunes con la agrupación mexicana debido a que “por muchos años hemos trabajado por el sufragio femenino” y por “la libertad económica, social y política de la mujer”. Por el otro, hicieron énfasis en algunos de los logros sociales conquistados en la llamada “Rusia Soviet”, donde se consolidaba el respeto “y reverencia a la mujer”, amén de que la actitud asumida por “los Bolshhevikis hacia los niños es el símbolo de su nueva civilización”<sup>33</sup>.

Los primeros contactos de la organización –todavía como Consejo Nacional de Mujeres– se llevaron a cabo mediante la celebración de un modesto congreso de obreras y campesinas en el Salón “Álvaro Obregón” en septiembre de 1919 en la Ciudad de México, con la destacada participación de Refugio García y Elena Torres, quienes exhortaron a las mujeres congregadas a despertar del marasmo en que se encontraban y a iniciar una lucha por sus derechos. Por su parte, Evelyn Trent acudió como delegada del recién constituido Centro Radical Femenino de Guadalajara, y de igual manera lanzó consignas a favor de los derechos de la mujer<sup>34</sup>. También García fue representante del Consejo Feminista al año siguiente en la reunión de mujeres trabajadoras en el Salón “El Generalito” de la Escuela Nacional Preparatoria. Ambos eventos fueron promocionados a favor de la causa femenina por la activista Florinda Lazos León en acuerdo con Elvia Carrillo Puerto –conocida como la Monja Roja del Mayab por su lucha en defensa de la mujer–, quien además promovió una sede del Consejo Feminista en la ciudad de Mérida, la capital del estado de Yucatán, con el nombre de Centro Feminista Radical “Elena Torres”<sup>35</sup>.

Por su parte, Julia Nava de Ruisánchez, a nombre del Consejo, convocó en el mes de septiembre de 1920 “a todas las mujeres y asociaciones femeniles, sin distinción de clases ni categorías, exigiendo tan sólo buena fe y entusiasmo”, y, sobre todo, reivindicando la consigna de que “Soy consciente, puedo progresar, quiero luchar”; sin que esto significase una disputa contra el hombre, “sino con el

<sup>33</sup> “Las Mujeres Norteamericanas y las Mexicanas trabajaremos por la armonía internacional” y “Los niños y las mujeres en la Rusia Soviet”, *La Mujer*, tomo I, núm. 2, México, 29-I-1920, pp. 1, 3-4.

<sup>34</sup> ZENDEJAS, A.: “No nos detenía nada”, M. García Flores (comp.) *¿Sólo para mujeres? Y en medio de nosotras el macho como un dios*, México, Radio UNAM, 1979, p. 31. MACÍAS, A.: *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM y CIESAS, 2002, p. 134.

<sup>35</sup> BREMANUTZ, A.: *Panorama Social de las Revoluciones de México*, México, Ediciones Jurídico Sociales, 1960, p. 43. SÁENZ ROYO, A.: *Historia Político-Social Cultural del Movimiento Femenino en México, 1914-1950*, 2ª edición, México, Impresora Mexicana, 1955, p. 90. “Nuevo Centro Feminista en Mérida. Lleva el nombre de la ardiente y culta propagandista Srita. Elena Torres”. La nota periodística añadía que un grupo de obreras yucatecas había tomado en cuenta las cualidades y desempeño de Elena Torres en sus acciones a favor “del ideal feminista por medio de escritos y conferencias”, y por tal razón su asociación femenil llevaría su nombre. *La Lucha*, tomo I, núm. 23, México, 5-I-1921, p. 2.

hombre, ni mucho menos quiere el abandono del hogar, desea que la mujer sea forjadora de corazones, no una esclava que tiembla ante la autoridad despótica de su señor”<sup>36</sup>. Con ese espíritu de cambio igualitario a favor de la mujer, García y sus compañeras llamaron a la población femenina a integrarse en la matriz de su Centro Feminista, cuyo local se inauguró en el número seis de las calles de San Juan de Letrán en el centro de la Ciudad de México,<sup>37</sup> a fin de contribuir a enaltecer la posición de la mujer en la sociedad mediante un programa educativo, laboral y de salud. Su difusión se hizo mediante notas periodísticas para advertir sobre la labor retardataria del clero político que alentaba la ignorancia de la mujer a través del fanatismo religioso, y quien resultaba “una de las víctimas que más se ha explotado inicuaamente. Se explota su vanidad, su trabajo, su abnegación, su credulidad, su belleza y por último su fanatismo”. Por ejemplo, en la reunión realizada el 11 de diciembre de 1920 las líderes del Consejo y el público femenino asistente discutieron como tema de mayor preponderancia “la guerra a muerte al fanatismo que hace de la mujer una maniquí o especie de autómatas y del hombre un ser sin carácter que en la lucha por la vida se convierte en tirano o en esclavo”<sup>38</sup>. Para revertir dicha situación las mujeres del Consejo proponían la “Solución del Problema Económico, la Solidaridad y la fundación de Escuelas Racionalistas”<sup>39</sup>. Todo con la mira de alcanzar la emancipación política, económica y social del conglomerado femenino de la población.

A este propósito fundamental contribuyó Refugio García manifestando sus ideas de manera lúcida:

La mujer no se educa porque la venda que el fanatismo ha puesto sobre sus ojos le impide conocer la verdad y cumplir con sus deberes; ella no puede educar a sus hijos porque no ha sabido educarse a sí misma. La mujer que no aprende, que no estudia y que ve como única finalidad de su vida, encontrar un marido, porque, o no sabe trabajar o no quiere trabajar, no puede formar hombres libres; porque debemos tener presente que quien no se ha hecho independiente económicamente, no podrá independizar a los demás<sup>40</sup>.

Además, entre las iniciativas desprendidas a partir de la constitución del Centro Feminista, Elena Torres hizo un llamado para la integración de un Comité de Propaganda en apoyo a la iniciativa de Ley presentada por José Vasconcelos,

<sup>36</sup> NAVA DE RUISÁNCHEZ, J.: “Trabajo leído en el festival que el Consejo Feminista Mexicano efectuó con motivo de la inauguración del Centro Feminista cuyas oficinas quedaron establecidas en la calle de San Juan de Letrán 6. La Unión es la Fuerza”, *La Lucha*, tomo I, núm. 2, México, 10-XII-1920, p. 2.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>38</sup> NÚÑEZ DEL RÍO, J.: “Información”, *La Lucha*, tomo I, núm. 6, México, 15-XII-1920, p. 2.

<sup>39</sup> NAVA DE RUISÁNCHEZ, J.: “Los tres problemas”, en *La Lucha*, tomo I, núm. 6, México, 15-XII-1920, p. 2.

<sup>40</sup> GARCÍA, M. DEL R.: “La Mujer debe educarse y trabajar”, *La Lucha*, tomo I, núm. 2, México, 10-XII-1920, p. 2.

en ese momento Rector de la Universidad Nacional, que “os da la oportunidad [...] de formar Consejos de Educación que os pongan en condiciones de tomar parte en la transformación social”. Torres y sus compañeras entendían la educación como un factor fundamental para “remover a la actual sociedad desde los cimientos”<sup>41</sup>. Por lo tanto, se invitaba a las mujeres y a la ciudadanía en general a acudir a la Cámara de Diputados para apoyar dicho proyecto educativo, cuya esencia –se decía– permitiría la redención social y la transformación revolucionaria de la sociedad. Las mujeres del Comité Central del Consejo Feminista afirmaban con toda razón que “la mayor parte de la riqueza pública debe ser empleada en la Educación”, pues era urgente “que haya menos tabernas, menos cuarteles, menos prostíbulos y más Escuelas”<sup>42</sup>.

Y en esta tesitura, García, personalmente, buscó crear conciencia entre las mujeres mediante la difusión de historias con fines aleccionadores. Tal fue el caso de su cuento “El Bastardo”<sup>43</sup>, basado en casos muy comunes de mujeres violentadas y mantenidas en la ignorancia.

De igual manera, Refugio abogó porque se las mantuviera a las mujeres en sus puestos laborales. Durante el régimen presidencial de Álvaro Obregón distintos funcionarios pretendieron excluir a las mujeres de las oficinas de gobierno –en su mayoría recepcionistas, secretarías y personal de intendencia– menospreciándolas y poniéndolas en desigualdad de condiciones en el campo de trabajo. Cuca García respondió respaldando –mediante un escrito dirigido a la Presidencia de la República– las demandas laborales de las empleadas de “las diferentes secretarías del Estado que estaban amenazadas de ir a la calle por el prejuicio de algunos ministros que consideraban, y tal vez aún consideran, que la mujer no tiene necesidad de trabajar”<sup>44</sup>.

Precisamente, para impulsar las plazas laborales y la capacitación de las mujeres, aunque fuese con enormes limitaciones de todo tipo y con un enfoque diri-

<sup>41</sup> Elena Torres agregaba que a la caída del capitalismo “necesitaremos un verdadero ejército de Educadores, capaces de destruir todos los vicios y todos los errores de una generación amorfa y viciada por un sistema oprobioso [...]. El proletariado debe saber que necesita apoderarse de la Escuela, formar técnicos dentro del propio proletariado revolucionario, para emplear esta fuerza que es la bastilla de los enemigos, en conseguir el aseguramiento de los fines que perseguimos”. TORRES, E.: “Pedagogía Revolucionaria, *La Lucha*, tomo I, núm. 14, México, 24-XII-1920, p. 2.

<sup>42</sup> “Sección Feminista”, *La Lucha*, tomo I, núm. 5, México, 14-XII-1920, p. 2. Elena Torres estuvo muy cercana a José Vasconcelos, involucrada directamente en su proyecto educativo, por esta razón fue que Torres impulsó el apoyo a esta iniciativa. VASCONCELOS, J.: *El Desastre*, México, Ediciones Botas, 1938, p. 76.

<sup>43</sup> GARCÍA, M. del Refugio: “El Bastardo”, dividido en dos partes en *La Lucha*, Sección Feminista, tomo I, núm. 16, México, 27-XII-1920, p. 2, y en *La Lucha*, Sección Feminista, tomo I, núm. 17, México, 28-XII-1920, p. 2.

<sup>44</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, M. del Refugio: “Datos biográficos de Ma. del Refugio García Martínez”, documento escrito de su puño y letra [circa marzo o abril de 1937].

gido primordialmente a un sector urbano, el Consejo Feminista creó un modesto Taller de Costura “Francisco I. Madero” en el centro de la Ciudad de México, adonde acudían mujeres que únicamente contribuían con el 5% de sus remuneraciones económicas de lo que obtenían de su trabajo de corte y confección para gastos de luz y renta del local. Asimismo, se impartían clases nocturnas para aquellas mujeres que desearan capacitarse como costureras<sup>45</sup>.

Además, con el objetivo de diseminar de manera amplia las ideas del igualitarismo feminista entre las mujeres mexicanas, así como para fortalecer y estrechar los vínculos con liderazgos de vanguardia obrera, el Consejo Feminista, a través de los contactos establecidos por Elena Torres con Luis N. Morones, líder de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM), logró que Mary Harris Jones —a pesar de su avanzada edad— aceptara la invitación para dictar una conferencia en enero de 1921 en la sede del Centro Feminista. *Mother Jones*, como se la conocía a esta prominente líder de origen irlandés que desafió todos los estereotipos de su época, llegó a la Ciudad de México invitada por la CROM para participar en el Tercer Congreso de la Confederación Obrera Panamericana (COPA), liderado por Samuel Gompers —dirigente de la Liga Obrera Internacional Amarilla— y Luis N. Morones. Por su parte, la dirigencia comunista expresó su malestar por las conexiones entre Elena Torres y los cromistas, y atacó virulentamente las resoluciones de la convención obrera<sup>46</sup>.

Aun así, para las mujeres del Consejo Feminista realmente fue un hito relevante el acercamiento con *Mother Jones*, quien en ese periodo ya era todo un ícono del activismo obrero sindical estadounidense en su papel de mujer contestataria y agitadora. Jones fue una destacada sindicalista de potente oratoria, identificada con el ala izquierda del movimiento obrero norteamericano y militante anarquista en *International Workers of the World (IWW)*, que sufrió cárcel en diversas ocasiones, pero con una definida identidad proletaria socialista<sup>47</sup>.

<sup>45</sup> “Obra Meritoria del Consejo Feminista” y “Fue inaugurado el Taller de Costura”, *La Lucha*, tomo II, números 104 y 106, México, 7 y 9-V-1921, p. 1, respectivamente.

<sup>46</sup> En la edición extra del *Boletín Comunista*, 10-I-1921, la dirigencia partidista tronó contra la reunión obrera. Ver PELÁEZ, G.: *Partido Comunista Mexicano. 60 años de historia I. Cronología 1919-1968*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, p. 19. Es muy posible que estos vínculos de Elena Torres con los cromistas y las controversias con la dirigencia comunista por consecuencia, decidieran su separación de las filas del PCM. JEFETS, L. S., JEFETS, V. L. y HUBER, P.: *La Internacional Comunista y América Latina*, p. 317.

<sup>47</sup> Mary Harris Jones nació en Irlanda en 1837. Tuvo una vida muy longeva al morir a los 100 años de edad. Su familia pasó a residir en Canadá cuando ella era joven debido a la ejecución de su abuelo realizada por los ingleses por participar en la lucha nacionalista irlandesa. En Canadá obtuvo título de profesora. En Estados Unidos trabajó en un convento como maestra. En Chicago laboró como costurera. Se inició en el sindicalismo junto con su esposo George Jones, obrero de la industria del acero. En 1904 ingresó al Partido Socialista Norteamericano. Su actividad sindical la desarrolló en *Knights of Labor*, *Western Federation of Miners* y *IWW*—organización de la que fue la única mujer firmante fundadora en 1905.

La prensa escrita se hizo eco de su visita exhibiéndola como “la madre de los mineros norteamericanos, por ser la primera que inició la formación de los sindicatos de resistencia que existen en todo el país vecino”.<sup>48</sup> A su llegada a suelo mexicano se preparó un comité de bienvenida integrado por una comisión sindical y por Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y Fomento. Además, se llevó a cabo una manifestación obrera para su recibimiento<sup>49</sup>.

Desde la etapa convulsa de la Revolución Mexicana, *Mother Jones* se había mostrado entusiasta de la lucha armada, y añadió a sus múltiples acciones solidarias la recaudación de fondos a favor de la causa revolucionaria y salió en defensa de revolucionarios encarcelados en Estados Unidos.

*Mother Jones* fue presentada a la comunidad feminista por Elena Torres. El discurso de la norteamericana instó a su auditorio a la liberación femenina y alentó la lucha de las mujeres del Consejo con renovados bríos como parte del movimiento feminista internacional. También conminó al grupo femenino a dejar el lastre de prácticas individualistas y consignas religiosas en aras de defender la emancipación femenina a través de la perspectiva de la lucha de clases<sup>50</sup>.

Atentas a estos argumentos y con el afán de extender su influencia en distintas organizaciones sociales y políticas, las dirigentes del Consejo Feminista lanzaron una Carta Abierta como respuesta a la convocatoria del Comité Organizador de la Acción Social de Damas Mexicanas –insertadas en la acción social católica–, que buscaba hacer efectiva la ayuda femenina “a la patria”, e influir “en el ánimo de los hombres aprovechando el ascendiente que ejercen [las mujeres] sobre ellos” [sic]<sup>51</sup>.

Frente a estos conceptos, el Consejo fijó su postura al declarar que su objetivo no era reunir “señoras de cierta cultura”, como lo planteaba la llamada de la Acción Social, sino convertirse en “una organización que lucha por la verdadera emancipación social, económica y política de la mujer”<sup>52</sup>. A la vez el Consejo

---

La activista participó como propagandista y oradora en numerosas huelgas y desafió a la burguesía norteamericana al predicar el conflicto de clase. En su lucha reivindicó los derechos de los hombres, mujeres e infantes obligados a jornadas laborales extenuantes y a la explotación más descarnada con mutilaciones, enfermedades crónicas y la muerte. BASCH, F.: “Los derechos de la mujer y el sufragio en Estados Unidos, 1848-1920”, Ch. Fauré (dir.), *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*, Madrid, Ediciones Akal, 2010, pp. 486 y 488.

<sup>48</sup> “Recibirán a Mother Jones dignamente”, *La Lucha*, tomo I, núm. 20, México, 31-XII-1920, p. 4.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>50</sup> “El Centro Feminista Mexicano ofreció un té a *Mother Jones*. Dirigió la agasajada una seria amonestación a las feministas, diciéndoles luchan con más brío”, *La Lucha*, tomo I, núm. 37, México, 21-I-1921, p. 4.

<sup>51</sup> “El Consejo Feminista Mexicano se dirige al Comité Organizador de la Acción Social de Damas Mexicanas”, *La Lucha*, tomo I, núm. 41, México, 3-II-1921, p. 2.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 2.

conminó al Comité de Acción Social a hacer a un lado “la cultura tradicional que ha mantenido a la mujer esclava de los convencionalismos sociales, actitudes estériles y de la especie” con el fin de que ambas organizaciones tuvieran objetivos comunes, “y si es así, el Consejo Feminista Mexicano está dispuesto a contribuir con todas las energías de que es capaz dentro de los elevados principios y sólidos ideales en que se inspira”<sup>53</sup>. Con ese ánimo, Julia Nava de Ruisánchez –en nombre del Consejo– extendió una invitación a las Damas de Acción Social para pasar a sus oficinas y conocer “nuestros trabajos y actuación”, y, al mismo tiempo, les remitió su programa rubricado con la consigna “por la emancipación de la mujer y la libertad de la humanidad”<sup>54</sup>.

Sin embargo, las dirigentes de Acción Social no mostraron interés en buscar un acercamiento con el Consejo Feminista, esto seguramente se debió a que el lenguaje utilizado por las feministas no embonaba con su mentalidad conservadora, y a la poca capacidad de convocatoria del propio Consejo entre sectores femeninos influenciados por la Iglesia católica.

### *La proyección internacional del Consejo Feminista Mexicano*

Dos años más tarde, en el primer semestre de 1923, las condiciones políticas del país abrieron un resquicio para dar un aliciente a ese pequeño núcleo feminista que contra viento y marea seguía en la brega por la emancipación femenina. En ese espacio, Refugio García volvió a refrendar su convicción feminista integrándose a una tarea de gran calibre<sup>55</sup>.

Con el apoyo pleno y la representación de José Vasconcelos, Ministro de Educación Pública, la michoacana participó activamente en la organización de la Primera Convención de la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, cuya vicepresidencia estaba en manos de su amiga Elena Torres<sup>56</sup>. A diferencia de esta, quien se había separado del Partido Comunista desde 1921, García se mantenía como destacada militante comunista, anteponiendo ambas su lucha

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>55</sup> Entre 1921 y 1923, Cuca García se trasladó a Michoacán para realizar una labor política y educativa trascendente.

<sup>56</sup> El antecedente de esta convención fue la Primera Conferencia Panamericana de la Mujer organizada por la Liga Nacional de Mujeres Votantes celebrada en abril de 1922, en Baltimore, Maryland, Estados Unidos. Como parte de la delegación mexicana asistieron Elena Torres, Eulalia Guzmán, Luz Vera, Aurora Herrera, María Rentería y Julia Nava de Ruisánchez. A partir de esa reunión, surgió la Liga Panamericana para la elevación de la Mujer, bajo la presidencia de la sufragista norteamericana Carrie Chapman Catt, con tres vicepresidencias a cargo de Ester Neira de Calvo, panameña; Bertha Lutz, brasileña, y Elena Torres. LAU JAIVEN, A.: “Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas: las organizaciones pro sufragio femenino 1919-1930”, N. Cárdenas y E. Guerra (coord.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos con la política nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa editor, 2009, pp. 325-326.

feminista por encima de sus discrepancias políticas. Lo que de alguna manera también exhibía la ausencia de un programa consistente del PCM a favor de las mujeres trabajadoras. Este alejamiento de la dirigencia partidista propició que nuevos actores entraran a la escena de la lucha de las mujeres para continuar reivindicando el ideario del Consejo. En los hechos, este dio un giro hacia el centro moderado con el afán de establecer relaciones más estrechas con la Mesa Redonda Panamericana y con la Liga Nacional de Mujeres Votantes, ambas establecidas en Estados Unidos<sup>57</sup>.

Además, a partir de la celebración de la Primera Convención femenina, el Consejo Feminista Mexicano se transformó en la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, dándole proyección internacional y visibilidad a su contienda feminista. Sus integrantes se relacionaron con sufragistas norteamericanas interesadas en reforzar los lazos políticos con mujeres del continente americano cuyas demandas se centraron en reivindicar la igualdad de la mujer frente al hombre y el derecho al sufragio femenino<sup>58</sup>.

La reunión femenina fue realizada en la Ciudad de México del 20 al 30 de mayo de ese año de 1923 con la asistencia de más de un centenar de personas que fueron convocadas desde distintos puntos del territorio nacional y de países del continente americano como Cuba y Estados Unidos.

Además de Refugio, el grupo de organizadoras del congreso estuvo integrado, entre otras, por Elena Torres –quien fungió como presidenta de la reunión–, Luz Vera, Eulalia Guzmán, Elena Landázuri y Elisa Acuña Rosseti. Como traductoras se desempeñaron Antonieta Rivas Mercado y Elena Landázuri. Todas ellas intelectuales, profesionistas y activistas destacadas. Elena Torres personalmente hizo gestiones ante el presidente Álvaro Obregón, quien autorizó la entrega de recursos económicos a través de la Secretaría de Educación Pública<sup>59</sup>, y concedió diversos apoyos para la realización del encuentro<sup>60</sup>.

Participaron Jessie Daniel, representante de la Liga Nacional de Mujeres Votantes de Estados Unidos, e Inés Anderson, periodista de la Federación Norteamericana de los Clubes de Mujeres, entre muchas otras. Se hizo una invitación especial “como huésped de honor” a Carrie Chapman Catt, presidenta de la Liga Panamericana de Mujeres, quien viajaría de Francia a la Ciudad de México, luego

<sup>57</sup> LAU JAIVEN, A.: “Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas”, p. 319.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 320-321.

<sup>59</sup> “Álvaro Obregón a José Vasconcelos”, Palacio Nacional, 27-III-1923, Fondo Obregón-Calles, caja 320, exp. 814-L-62. Archivo General de la Nación.

<sup>60</sup> “Correspondencia sostenida por Elena Torres con el presidente Obregón y su secretario Fernando Torreblanca con respecto a la realización del Congreso”, III-IV-1923, Fondo Obregón-Calles, caja 320, exp. 814-L-62. Archivo General de la Nación.



de haber realizado una gira por Centro y Sudamérica con la intención de fomentar la creación de secciones nacionales de la Liga Panamericana de Mujeres en distintos países<sup>61</sup>, lo que puso en evidencia la hegemonía adquirida por el feminismo norteamericano para el resto del continente.

Como parte de las acciones de difusión para dar a conocer el encuentro de mujeres, Elena Torres acudió a distintos representantes de la prensa latinoamericana para explicarles que en México:

Había formadas varias agrupaciones, entre ellas, la más antigua, el CONSEJO FEMINISTA MEXICANO. No obstante estos trabajos preliminares, no habíamos podido hacer una activa labor nacional y solamente de modo regional habíamos tenido éxito; como en el Estado de Yucatán, donde los Generales José Domingo Ramírez Garrido y Salvador Alvarado dieron un fuerte impulso al movimiento, cuando fueron Director de Educación Pública y Gobernador del Estado, respectivamente. En esta ocasión, las Feministas hemos tenido más suerte y podemos agregar a la lista de nuestros simpatizadores a dos hombres que tienen gran influencia nacional: el licenciado José Vasconcelos, Ministro de Educación Pública y Bellas Artes, que nos ha prestado ayuda efectiva, unas veces de modo directo y las más procurando que las mujeres ocupen en su Ministerio empleos que antes eran desempeñados por hombres<sup>62</sup>.

Durante las sesiones de la asamblea, no sin distintas controversias, sobre todo relativas a la restricción de la natalidad y el posicionamiento sobre la moralidad sexual, se propusieron varios medios para hacer efectivos los derechos políticos y sociales de las mujeres, y hubo intervenciones de numerosas mujeres provenientes de estados de la república, así como de las cubanas y las norteamericanas. También Vasconcelos, en su calidad de Secretario de Educación, Vicente Lombardo Toledano, director de la Escuela Nacional Preparatoria, y otros intelectuales y académicos tomaron la palabra para reafirmar el peso y los logros de las mujeres mexicanas en distintos campos de la acción humana, y, sobre todo, en ese periodo de recomposición política y social<sup>63</sup>.

A pesar de los desacuerdos notables que hubo en el transcurso de los debates, sobre todo debido a las diferentes concepciones sobre el papel de la mujer en el

<sup>61</sup> “Carta de Elena Torres al presidente Obregón”, México, 3-IV-1923, y “Carta del presidente Obregón a la señorita Elena Torres”, Cuernavaca, Morelos, 2-V-1923, Fondo Obregón-Calles, caja 320, exp. 814-L-62. Archivo General de la Nación.

<sup>62</sup> Elena Torres envió a Fernando Torreblanca copia de la carta de fecha 24-III-1923 “que hemos dirigido a todos los periódicos de los países de Centro y Sudamérica”, Fondo Obregón-Calles, caja 320, exp. 814-L-62. Archivo General de la Nación. Las mayúsculas en el original.

<sup>63</sup> LAU JAIVEN, A.: “Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas”, pp. 325-332. CANO, G.: “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate Feminista*, año 7, vol. 14, México, octubre 1996, p. 350. CANO, G.: “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”, selección e introducción de..., *Debate Feminista*, año 1, vol. 1, marzo 1990, pp. 303-307. BUCK, S. A.: “Treinta años de debates feministas: México 1923-1953”, *Sólo Historia*, año 3, núm. 11, INEHRM, México, enero-marzo 2001, pp. 45-50.

matrimonio y en la sociedad, a los puntos de vista divergentes sobre la moral sexual, y a las discrepantes posiciones políticas detentadas por las convencionistas –divididas por sus posiciones de izquierda y de derecha–, el Congreso femenino logró sacar adelante resolutivos<sup>64</sup> que reflejan que en esa coyuntura, y “aún sin contar con el reconocimiento jurídico de sus derechos políticos y contra el peso de la tradición, había mujeres en México que con los medios a su alcance –la organización y la divulgación de sus ideas– actuaban políticamente para tratar de influir en la construcción de la nación post revolucionaria y, al mismo tiempo, para ampliar sus posibilidades de autodeterminación personal”<sup>65</sup>, como fueron los casos de Refugio García, Elena Torres y el grupo feminista en torno a su liderazgo.

Finalmente, el 28 de junio Cuca García remitió a Vasconcelos el Informe “de los trabajos del Congreso Feminista para el cual me dio usted la representación de esa Secretaría. Creo que algunos de los acuerdos tomados en dicho Congreso podrán llevarse a la práctica, por la franca utilidad que representan a la colectividad”<sup>66</sup>. Aunque este buen deseo expresado por Refugio no se llevase a cabo con la celeridad que ella y sus correligionarias deseaban, con el ánimo de mejorar las condiciones de la mujer trabajadora, sobre todo debido a las carencias, las desigualdades sociales imperantes, las inercias gubernamentales y la falta de voluntad política. A pesar de todos los apoyos otorgados por el Presidente de la República a la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, en su calidad de Jefe de Estado no planteó ni esbozó, en ningún momento, la posibilidad de elaborar una reforma legislativa para otorgar a la mujer plenamente la ciudadanía y sus derechos políticos. Las mujeres mexicanas tendrían que esperar al menos treinta años para alcanzar un nuevo hito en la historia de sus reivindicaciones feministas.

### *Consideraciones finales*

Las estrategias adoptadas por el Consejo Feminista, a pesar de los esfuerzos realizados, incidieron en grupos femeninos reducidos –sobre todo empleadas urbanas de clase media, y en mucho menor medida obreras y campesinas–, lo que

<sup>64</sup> “Resoluciones tomadas por el Primer Congreso Feminista, convocado por la Sección Mexicana de la Liga Panamericana, para la elevación de la mujer de 20 a 30 de mayo de 1923”, en CANO, G.: “México 1923”, pp. 308-318.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 304.

<sup>66</sup> “Carta de Ma. del Refugio García, [Maestra] Misionera en Zitácuaro, Mich., al Señor Lic. Don José Vasconcelos, H. Zitácuaro, a 28 de junio de 1923”, Fondo SEP, Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena, Serie Nombramiento, caja 43, exp. 1. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. “Resoluciones tomadas por el Primer Congreso Feminista, convocado por la Sección Mexicana de la Liga Panamericana, para la elevación de la mujer de 20 a 30 de mayo de 1923”, en CANO, G.: “México 1923”, pp. 308-318.

a la larga definió su corta existencia –que solo alcanzó a llegar al primer bienio de los años veinte–, aunque para su época resultó una verdadera hazaña social. A esto se agrega la poca influencia del PCM que en sus primeros años atravesó por una situación errática, poco coherente e inestable, y sin un interés real por establecer una línea programática para engrosar y apoyar a sus cuadros femeninos. Pero también las circunstancias inestables a las que se enfrentaba la nación no favorecieron a las mujeres, sobre todo por la precariedad de un país que recientemente salía de un proceso álgido de violencia revolucionaria y que de distintas maneras se mantuvo así a lo largo de esa década.

De esta manera, la labor del Consejo, realizada en tono de feminismo igualitario, fue a contracorriente de los estereotipos de la época y las restricciones de género impuestas a las mujeres, y, por ello, tuvo un impacto limitado entre el grueso de la población femenina. Fue evidente la efímera divulgación de sus “Bases feministas” entre fines de 1919 y 1922, aunque la realización de la convención de 1923 puso en la mesa de debates toda una gama de argumentos a favor de la emancipación femenina y la defensa de sus derechos políticos y de ciudadanía. Pero todo ello no fue suficiente para las transformaciones de toda índole –sociales, económicas, políticas, legislativas, etc.– que requerían las mujeres, no solo por las condiciones por las que atravesaba México sino por la falta de voluntad política de los gobiernos en turno y la extendida mentalidad conservadora de la época.

Sin embargo, debe reconocerse que la vanguardia femenina del Consejo Feminista Mexicano y su segundo empuje a través de la Liga Panamericana de Mujeres pusieron en el escenario de la vida pública y en una perspectiva internacional –aunque fuese de manera confinada y restringida– las peticiones más apremiantes de las feministas. Y al visibilizar sus necesidades, estos grupos de mujeres también dieron los primeros pasos en un largo y complicado recorrido hacia la sensibilización y la concienciación de la sociedad con respecto a los derechos de las mujeres y sus demandas más sentidas.

En esta historia de reivindicación social y de arar a contracorriente destacó la personalidad de Refugio García, y sin esta referencia obligada al día de hoy no se podría entender el largo y extenuante camino recorrido por las mujeres mexicanas durante la primera mitad del siglo XX para moldear las múltiples aristas de sus luchas a favor del ideario feminista.